



EXTRACTO

DE LA RESOLUCION DE CIERRE DE SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

1.- Se pone en conocimiento del público que, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00005750 de 04 de julio de 2018, aprobó el cierre de la sucursal de la compañía ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en los términos constantes en la escritura pública de 16 de enero de 2018 otorgada ante la Notaria Segunda del cantón de Quito.

2.- Al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada comparece el señor Patrick Barrera Sweeney, en calidad de Representante Legal de la compañía ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, el presente trámite procede en razón de que la compañía antes citada, no cumple con los presupuestos establecidos en las normas aplicables para el presente caso.

Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de julio de 2018

Ing. Carlos Echeverría Esteves
**DIRECTOR REGIONAL DE
MERCADO DE VALORES**

SA/AB/FC/KCH

Trámite: 48159
Expediente: 48506